Martes 8 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,797

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 »
Por un año	20 00 »
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

Cuestion Puerto

El domingo leimos en *La Nacion* un Memorandum dirigido desde Lóndres al Gobierno por el Sr. D. Amaro Carve con fecha 5 de Abril. Ateniéndonos á lo que en ese Memorandum se dice, deberíamos creer que el contrato *ad referendum* firmado por el Sr. Carve es un triunfo extraordinario obtenido por el novel diplomático.

No comprendemos en verdad cómo le ha ocurrido ahora al doctor Herrera y Obes organizar la carrera diplomática en la República. ¿Qué falta hace la experiencia diplomática cuando agentes que se estrenan en la carrera obtienen resultados tan satisfactorios?—Es verdad que el Sr. Carve atribuye modestamente la gloria del triunfo obtenido al Gobierno del General Santos; pero ¿cómo dejar de reconocer que una parte de esa gloria corresponde de derecho al negociador que ha tenido que hacer grandes esfuerzos de todo género para resolver de un modo satisfactorio el grandioso proyecto de la construccion del puerto en Montevideo?

De los artículos que anteriormente hemos escrito sobre este asunto se desprende que en nuestra opinion lo que tiene mas capital importancia en el asunto de que se trata es la parte técnica del proyecto.—Si los cálculos científicos están bien hechos, si el resultado práctico de las obras proyectadas ha de ser un fondeadero seguro para los buques de alto bordo, y facilitarles la carga y descarga en los muelles suprimiendo los gastos y las demoras del lanchage, creemos que á pesar de los grandes beneficios que la Empresa del puerto reporte, saldrá ganancioso el país con la construccion del puerto.

Pero ¿es seguro que la construccion de las obras proyectadas producirá aquellos resultados? Esta es para nosotros la cuestion principal.

Es sabido que esta cuestion técnica es de la competencia de los hombres de ciencia, de los ingenieros, y así es la verdad. Pero no se olvide que los ingenieros encargados de hacer los estudios y trazar los planos que se han tenido presentes para la celebracion del contrato, han sido designados por la Empresa.—Parécenos que antes de aprobar el proyecto debería someterse el estudio científico del mismo á otros ingenieros nombrados por el Gobierno. Parécenos que esta regla elemental de todo estudio pericial es perfectamente aplicable al presente caso.

Por otra parte, vemos que la mayoría de la Comision del Senado echa de menos los estudios prévios que garanten la exactitud de los cálculos científicos en que está basado el proyecto.

Por la carta del Sr. Capurro que publicamos en nuestro número del domingo consta que la premura con que la mayoría de la Comision procedió á estender su informe, fué causa de que se cometiese error al hacer el cálculo de la velocidad de la corriente en la embocadura del puerto.—Tenemos, pues, que descartar, por lo menos en parte, este inconveniente. Nos hace fuerza tambien lo que se ha dicho respecto del efecto que debe producir la depresion del rompe-olas en una longitud de quinientos metros.—Nos parece que por efecto de esa depresion, las aguas de la bahía que en las bajantes del río bajaban de nivel, no bajarian en la parte del puerto, sino que deberán derramarse tambien por cima del rompe-olas en la parte en que éste tenga menor altura.

Aun hay otro punto en que no convenimos con la mayoría de la Comision; es el que se refiere á la estension que debe tener la rampla del puerto para que los buques la tengan para carga. Si fuera preciso que los buques se colocasen de costado á lo largo de la rampla, habría que tener dos ó tres leguas de longitud para que las operaciones se verifiquen con presteza. Entendemos que no pasan así las cosas en los grandes puertos de Europa, en los que carga y descarga centenares de buques á la vez. Parece que estos atracan á los muelles, no de costado, sino de proa ó de popa; y aun que se acercan al muelle formando dos ó mas filas, de suerte que la carga y descarga se efectua por los buques de la fila interior, pasando por cima de los buques que están delante.—Si así no se hiciese, habrian de tener los muelles y las ramplas una estension desmesurada.

Pero á pesar de todo esto, es lo cierto que el único ingeniero que hay en el Senado, es, como es el único Senador que tiene la preparacion necesaria para juzgar la parte técnica ó científica del proyecto, opina que éste no está bien calculado para dar el resultado apetecido.—Creemos, pues, que lo acertado sería que se consultase la opinion de otros ingenieros, y con preferencia la de aquellos que hayan tenido ocasion de estudiar las obras de otros puertos importantes.—Nos ocurre, por ejemplo, que sería útil consultar al señor don Rodolfo Arteaga, quien ha hecho sus estudios profesionales en Inglaterra y habrá examinado en todos sus detalles algunos de los puertos de aquel país.

Tambien sería útil conocer lo que piensen él y otros ingenieros sobre el sistema proyectado para la construccion de los rompe-olas; sobre si es el mejor sistema el de arrojar piedra suelta al fondo, y colocar sobre ella los grandes *blocks*, ó si [illegible] removidos por la fuerza de las corrientes. Es un punto que merece estudiarse á la luz de las construcciones hechas en otros puertos.

En consideracion á construcciones de otra especie, vemos que en la Ley se asignaba una duracion de cincuenta años al contrato que se celebrara. Por el contrato celebrado por el señor Carve ese término se ha estendido á 75 años.—Dice el señor Carve en su Memorandum que es costumbre general en Inglaterra el otorgar semejantes concesiones por 99 años; pero segun afirma la mayoría de la Comision del Senado, si bien puedan haberse hecho concesiones por 99 años tratándose de espacios de muelles, diques, ó otros trabajos parciales, no hay ejemplo de que, ni en la Gran Bretaña ni en ninguna otra parte, una sola Compañía tenga acaparado por tanto plazo tan largo todo el derecho de construccion de un puerto tan importante como el de Montevideo.

Insistimos por último en que en el contrato no se ha dado á la Compañía [illegible] mas justa equidad posible en la cuestion de indemnizacion á los propietarios de tierras.

Este es un asunto grave, sobre el cual conviene ver de qué manera [illegible] que nos sería lamentable que por precipitacion, por una precipitacion que nada justifica, se dejase perder tan gran obra [illegible] que á la larga sería de gran perjuicio para el país.

Revista de los diarios de anoche

La España

«Si una parte de los clericales (dice) no tuviera el propósito hecho, y el compromiso contraido, de no darse por vencidos á ninguna clase de razones, y si la parte restante estuviera en aptitud de distinguir las verdades de los sofismas, seguro que el cúmulo de razones y argumentos y de hechos [illegible]

[illegible] los que siguen la máxima aquella del mas completo de los ultramontanos españoles, que dijo que *la razon y el absurdo, se casan con un amor invencible*.

«Con la táctica que tienen esas gentes para defender sus absurdas y desacreditadas doctrinas, es seguro que nunca conseguirá un liberal la satisfaccion de obligar á un neo-católico á que se dé por vencido.»

Con motivo de las obras que se proyectan para el puerto, creo que harán inútiles las que se pensaban hacer en la Playita de la calle Treinta y Tres, terreno que fué cedido á la Escuela de Artes y Oficios.

«Una empresa debe anular á la otra empresa (añade), un proyecto debe hacer inútil el otro proyecto, y un negocio debe matar á otro negocio.

«El rumbo que sigan las pequeñas obras del puerto que deben correr por cuenta del Director de la Escuela de Artes y Oficios, puede servirnos de guía para conocer si las obras grandes del nuevo puerto, están ó no están en vías de realizarse.

«Si el señor Delinzon ha capitulado, ó llega á capitular por su cuenta, lo que el Gobierno le autorizó, con el fin de sacarla mas el juego á la célebre *playita*, será infalible señal de que el Gobierno ha perdido la fé y la esperanza en la realizacion de las grandes obras del puerto, y que á falta de los grandes murallones y rompe-olas y muelles y ramplas y boulevards, de los ingenieros ingleses, se contenta con los modestos muelles y pescantes, de los improvisados ingenieros de la Escuela de Artes y Oficios, que lo mismo entienden de cosas de tierra que de cosas de mar y que lo mismo sirven para un barrido que para un fregado, y que lo mismo son capaces de establecer un taller naval en la cumbre del Cerro, que de crear una colonia agrícola en la Isla de Ratas.»

La Tribuna Popular

Trata de la reunion celebrada el Domingo por algunos miembros del partido blanco-nacionalista, que habia sido convocada por *El Diario*. El resultado, que ya conocen nuestros lectores, habia sido previsto por el colega, quien dice:

«Cúmplenos tan solamente recoger los sucesos de la pretensa reunion, verificada en el local del café de Montebruno, para aleccionar con ellos á los buenos, á aquellos que contra toda evidencia se empeñan en cerrar los ojos negando el progreso de las ideas constitucionales en nuestro país.

«Todos los ensayos, todos los esfuerzos por hacer revivir los viejos partidos á cuya influencia debe la patria dias cruentos, deberían merecer de la opinion y de los hombres de principios la misma indiferencia y el mismo desapego.»

El Telégrafo Marítimo

Manifiesta que la discusion del proyecto de Puerto comenzada ayer en el Senado debió aplazarse hasta una ó dos semanas despues de repartidos los informes de las Comisiones, tanto por la importancia del asunto cuanto por el propio decoro de las sanciones del Cuerpo Legislativo.

«Á los Senadores, dice el colega marítimo, les falta materialmente el tiempo necesario para poder formar una opinion tranquila y desapasionada de las conveniencias ó de los inconvenientes de ese contrato. Ni los que voten por él ni los que contra él se pronuncien, si la votacion tuviese lugar esta tarde, podrian haber agotado en su espíritu la discusion de los problemas suscitados por ese proyecto, que la prensa misma no ha podido aun abordar de lleno, por su gran trascendencia y por la necesidad de allegar elementos suficientes de discusion antes de aparecer en público con pró ó en contra de una empresa de tanta magnitud.

Ademas, agrega, los contratos cuyo texto es conocido ya, establecen un término de seis meses, contado desde el 4 de Abril último, para su ratificacion. Van corridos apenas tres meses y aunque se tardaran todavia quince dias ó tres semanas para quedar despachado favorablemente ese asunto en el Senado, quedarian todavia dos meses para la discusion en la Cámara de Representantes.

No hay, pues, exigencias intrinsecas al contrato mismo que impongan la premura con que la Presidencia del Senado ha puesto en la órden del dia esa discusion, compartiendo de esa manera y haciendo propias las solicitaciones importunas y deprimentes que ha hecho el Poder Ejecutivo, repitiendo un mensage y dejando rienda suelta á los furores de *La Nacion*.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

SUMARIO—Crónica política—Muerte de Midhat-Bajá—Antiguos presentimientos—La utopia de una Turquia liberal—Viaje de la Princesa Estefanía y el príncipe imperial austriaco á Constantinopla—Finura diplomática de los turcos—Pretensiones de Austria sobre Turquia en general y Salónica en particular—Crecimiento de Rusia en el Asia Central—Toma del territorio Persa de Sarachs—Recelos de Austria é Inglaterra—Conclusion.

Mayo 26 de 1884.

Voy á mentar un personaje muerto en estos últimos dias y á quien la singularidad de su idea propia y de sus propósitos políticos y sociales hánle dado importancia excepcional en Turquía. Refiérome á Midhat-Bajá, un tiempo alma del jóven partido liberal, por muchos tomado como vivido y robusto elemento turco, y autor de pasagera Constitucion, saludada con alardes varios de férvido entusiasmo, por los que, ignorando cuánto varia la politica, segun las tradiciones y las circunstancias, vieron ciegos en ella la promesa de una regeneracion segura para razas sometidas por su fé y por sus instituciones al mas enervador fatalismo.

Midhat creyó que bastaba dar un código inspirado en las tres últimas centurias de las revoluciones cristianas para que pudiera el mundo musulman tomar una comprexion distinta de la que habia recibido del Islamismo y del Koran. Proclamóla en una conjuracion de palacio, sostenida por un movimiento de cuartel, y desapareció la Constitucion al poco tiempo, cual todos los artificios que se sobreponen por fuerza y no se imponen por la propia conciencia y voluntad á un pueblo, metido hasta la médula de sus huesos y hasta la esencia de su alma en las antiguas y arraigadas supersticiones históricas.

Desde dictador intelectual de Turquía, pasó, bajo el sultan reinante, á gobernador de Siria; y desde gobernador de Siria pasó á reo de regicidio, acusado públicamente, y á muerte condenado por los tribunales: sentencia, que despues, conmutada por una prision perpétua, se ha cumplido al cabo en regiones abrasadas y estériles, donde las inclemencias del clima segun unos, y segun otros la nefasta eficacia de preparado veneno, le han concluido y borrado de los vivos, entre los cuales hace tiempo que solo se le contaba como un muerto.

Al tiempo que daba su obra de fantástica regeneracion á luz y escribia y promulgaba su liberal Constitucion entre los alaridos de los softaz y las salvas de la guarnicion, deciale yo lo siguiente, al pié de la letra cumplido por los sucesos y que puede verse registrado en mi libro «La cuestion de Oriente», publicado al mismo tiempo que se promulgaba la célebre y aplaudida Constitucion, tan ruidosa como ilusoria. «Midhat-Bajá, decia yo, parece á primera vista uno de esos hombres, como Cronwell, como Federico de Prusia, como Turgot, como Aranda, que valiéndose del poder absoluto, cual de incontrastable instrumento, lo emplean con gran sabiduría en impulsar la sociedad hácia adelante y en reformarla, oprimiendo los intereses antiguos en bien de los derechos nacientes.

De estos ministros, á cada paso surgen por las monarquías, de estos hombres extraordinarios, capaces de elevarse á una concepcion superior de lo porvenir y realizarla con los medios varios que les ofrece lo pasado y lo presente, fiando al atraso mismo de los pueblos y al poder inmenso de los reyes, el superar y vencer todas las resistencias. No era otra cosa que uno de estos hombres aquel D. Alvaro de Luna consagrado á destruir el feudalismo un siglo antes de que tal medida estuviera en sazon y muerto al hacha del verdugo, no tanto por la omnipotencia de su privanza como por la audacia de su pensamiento.

Mas debe considerarse que hay sociedades condenadas por la fatalidad misma de su complexion á no recibir ninguna reforma sin perecer enteramente. La ley de la transformacion general no les alcanza. Se han formado con principios tales, han crecido con tales elementos, que la reforma equivale á la muerte, sucediéndoles lo que á ciertos enfermos desesperados á quienes acaba la única medicina capaz de devolverles la salud y conservarles la vida. Así hemos visto desaparecer naciones enteras, sin dejar en los desiertos ni las huellas del insecto que aletea ó del reptil que se arrastra sobre los oceanos de arena.

Por ejemplo, nada le hubiera sido tan fácil á Cartago como imitar el ejemplo de su rival Roma, y en vez de ejércitos mercenarios, tener ejércitos nacionales. Pero si aquella aristocracia mercantil admite semejante principio contrario á sus bases fundamentales, muere, y prefirió á caer por el suicidio á sus propias manos caer por la derrota y al hierro y á la pujanza de la enemiga Roma.

Así es Turquía, con su Koran revelado por toda ley, con su Califa-sultan por todo poder, con sus supersticiones tradicionales por todo espíritu, con su rigidez mortal por toda vida, inmodificable completamente á los humanos progresos. Es que la reforma, la mata. Imaginaos un médico que para curar nuestro organismo enfermo, propusiera en su clínica desmontar el esqueleto de un vivo como podria desmontar el esqueleto de un muerto en el gabinete de Historia Natural. Pues he ahí lo que Midhat-Bajá propone; coger á Turquía viva y desmontarle y limpiarle el esqueleto. De seguro le causa la muerte.

Así es que á fines de Abril, en los Consejos del Sultan, prevalecia la politica antigua á todo trance: exaltacion de la autoridad; guerra á muerte; odio sin trégua á los cristianos; llamamiento de todos los vasallos; contingentes de tropa traidos del Asia y lanzados como perros hambrientos sobre sus presas; cruzadas religiosas; apelacion al odio de los bosniacos mahometanos, contra los bosniacos griegos ó católicos; la tradicion, la santa tradicion por la cual Mahoma y sus descendientes, vencieron al mundo atónito y fundaron poderosos Imperios. Y en verdad, ó estos medios aprovechan á Turquía ó no tiene otros.

La ascension de Midhat-Bajá significa el rebajamiento de la autoridad, el descenso de los Califas, el retroceso de la guerra, la utópica reconciliacion entre los combatientes, la tolerancia con los oprimidos que se aprovecharian de ella para derrocar al opresor, complicaciones nuevas en medio de viejas ó inveteradas desgracias.

Ya que nos hemos entrado poco á poco en la cuestion de Oriente, sin pensarlo y sin quererlo casi, veamos por dónde pasa, por qué términos, en este cuarto de hora.

Desde luego aquellos humos del Sultan reinante para declararse Califa de todos los creyentes, se han desvanecido al hielo del desengaño que le han dado las resistencias de antiguos ortodoxos en la Meca, las rebeldias de tribus árabes ufanas de llevar en sus venas la sangre pura de Mahoma y el crédito alcanzado entre todos los adoradores del Koran por ese Mahdi pujante de Africa, quien parece venido á levantar el Islamismo de nuevo en los desiertos y detener y contrarestar la cristiandad.

En estos dias, Bizancio, la triste Bizancio, probada por tantos infortunios, ha sacudido un poco sus tristezas eternas y gozado de festejos y saraos alegres. Dos príncipes, sobre cuyas cabezas resplandecen coronas imperiales y reales, los príncipes herederos de Austria, se han ido á pasear las dichas de su reciente matrimonio, y han visitado aquel célebre pasaje, donde Asia y Europa se juntan, puesto por cuantos creen sentir la Naturaleza y el Arte, muy por encima de la Vega de Granada con sus colinas y sus torres, ó de la bahía de Nápoles con sus restos de ciudades romanas, sus islas griegas, y sus volcanes humeantes.

Muchos comentarios se han hecho y muchas cosas se han dicho sobre las causas varias de tan ceremonioso viaje. Si creemos á unos, hálo decidido el deseo de unir y enlazar los ferro-carriles austriacos y turcos en sitio conveniente á los futuros planes del Austria; y si creemos á otros, el capricho de pasear luna de miel, todavia en creciente, por los lugares enaltecidos con los amores de la infeliz Hero cantados por Ovidio. Sea cualquiera la causa de tal peregrinacion, el Sultan se ha portado como consumadísimo estadista, recibiendo con toda suerte de agasajos á los huéspedes, hasta en su obsequio arruinarse mas de lo que hoy está, si cabe; y negándose por completo á satisfacerlos en sus pretensiones, bajo cierto aspecto, industriales y económicas, pero con toda verdad, guerreras y estratégicas.

Austria sueña con Salónica y su territorio, como Rusia sueña con Sofia y su territorio. Desde que posee Rusia por el reciente retracto Besarabia, la ciudad antigua de Sofia, es un punto capital en su camino á Constantinopla; y desde que Austria posee, por anexion reciente Bosnia y Herzegovina, la ciudad de Salónica es otro punto de igual importancia que Sofia para Rusia en el camino de Constantinopla. Los dos Imperios creen que toca por derecho propio á la raza eslava y sus representantes la herencia de Bizancio, solo que el Austria cree mas cercanos de derecho á los esclavones del Mediodia y Rusia cree mas cercanos de este derecho á los esclavones del Norte. Semejante rivalidad y competencia entre unos y otros sostiene á Turquía en ese inestable y peligroso equilibrio, que podrá romperse con facilidad suma, desquiciando esta interrupcion toda la máquina europea.

Al Imperio turco le interesa mucho atizar la rivalidad entre los dos Imperios competidores y no decidirse por ninguno en postrer y definitivo resultado, salvándose bajo el recíproco y terrible contraste de sus respectivas opuestas fuerzas. Así ha recibido muy bien al príncipe imperial de Austria, pero se ha negado á resolver el expediente de conjuncion entre los ferrocarriles turcos y los ferro-carriles austriacos, cual se ha negado tambien al apresuramiento del pago en la indemnizacion de guerra impuesta por Rusia, despues de las últimas victorias, y que Dios solo sabe cuándo se podrá satisfacer por completo.

En cambio ha tenido que revocar al gobernador Alejo-Bajá en la Rumelia, sometida todavia nominalmente al Imperio turco, y que nombrar el gobernador acepto á la córte de Petersburgo. Pero en esto, el hado cruel ha podido mas que su libre voluntad, la cual toma trazas indecibles para conseguir ventajas mas ó menos ilusorias en el estado actual de su postracion y decaimiento: que nadie gana en finuras politicas y resistencias incontrastables á un diplomático turco, sordo, cuando le parece bien, á toda reclamacion; mudo, como una estátua, en todo cuanto le conviene callarse; impasible hasta no pestañear, ni sonreirse, ni dar expresion de ningun género ni al rostro ni al mirar, en su natural indiferencia oriental; y tan sabedor de cuánto importa ganar tiempo en los negocios de Estado, que opone largas, prolongadísimas á todo lo adverso, para ver si logra resoluciones favorables á sus intereses, cuando todos los horizontes se le cierran y todas las esperanzas se le acaban, valiéndose de dos factores, por igual importantes, del tiempo y de la cuasalidad.

Bien ha menester encomendarse á tales dioses, porque su enemiga mayor, la inmensa Rusia, crece con desmentido crecimiento. Hace algunos meses nos dijeron como se habia posesionado soberanamente de Merú, y ahora nos dicen cómo anda, y á marchas dobles, hácia Sarachs.

La noticia sorprende tanto mas, cuanto que parecia un dogma de la politica internacional inglesa que los rusos no pudiesen apoderarse nunca, jamás, de tal territorio perteneciente á Persia, y camino terrestre seguro al golfo inmenso donde el Eufrates y el Tigris desembocan por desembocaduras gigantes. Bien es verdad que tambien la politica imperial inglesa ponia un veto á la posesion de Merú, y Merú ha entrado en el acerbo de los dominios rusos.

Cuando se considera cómo Rusia en estos tiempos últimos se ha fortalecido, con qué fortaleza, en el Cáucaso, cordillera, cuyo nombre ostenta la mas ilustre y mas hermosa entre las razas y familias humanas, cordillera, importantísima para la dominacion del Norte de Asia; cómo la última guerra con Turquía le ha dado predominio en esa grande Armenia donde se detuvo el Arca de Noé despues del diluvio, segun las tradiciones bíblicas; y cómo se dilata por el Turquestan, la meseta generadora de las grandes irrupciones, compréndese muy bien el recelo de la opinion austriaca por las dilataciones de Rusia y sus eslavos en la península de los Balkanes, así como el recelo de la opinion británica por las dilataciones de Rusia y sus anejos en el centro de Asia.

La cancillería moscovita suele cohonestar tales extensiones de territorio con los mas fútiles pretextos y decir cómo el carácter nómada y el génio guerrero de las tribus errantes por el Turquestan, le obligan, mal de su grado, á encerrarlas por fuerza, en la gran clausura de su Estado, pues para ellas no hay término medio entre la sumision y la rebeldía.

Todos los partidarios de la politica secular inglesa, claman á una contra estas excusas y dicen cómo Rusia toma en los caminos de Asia posiciones que han de conducirla tarde ó temprano á una irremediable actitud ofensiva contra Inglaterra. El duque de Argyl, durante un debate promovido por el heredero de Bulwen, en la Cámara de los Lores, hace pocos meses, decia con verdadero espíritu profético la importancia de Sarachs para los rusos en sus amenazas á Inglaterra y sus posesiones índicas, por lo fértil de un terreno feracísimo y riscoso en el cual podrian mantener con facilidad sus huestes invasoras sobre el país mismo como en el lenguaje de guerra suele frecuentemente decirse.

Desde las vertientes caucásicas á la India, no existe mas que un camino, el tomado ya por Alejandro en sus correrías maravillosas, Sarachs, especie de colosal agujero abierto en las cordilleras que separan el Iran del Turan, y conducente al corazon de las tierras británicas en Asia.

Véase cómo la cuestion de Oriente se complica y encrespa mas cada dia y se carga de una electricidad que puede fácilmente descargar tempestades horribles sobre nuestra Europa.

Vuestro affmo.

Emilio Castelar.

DE ITALIA

Spezia, Mayo 31 de 1884.

No extrañen los lectores de *El Siglo* si otra vez vuelvo á escribir sobre ferrocarriles. Es la única cuestion que preocupa en este momento á todos los italianos y los divide en dos grandes partidos. No hay mas que *Estadistas* y *Particularistas* en politica, como no hay mas que *Redaelistas* y *Napolitanos* en esgrima; la segunda distincion es un remedo de la Exposicion de Turin, y como importancia queda tras de la primera.

Y la prueba de lo que digo es que todo diario politico que se tome en estos dias tiene en sitio preferente, como título interesante y que reasume el tema capital del tiempo: *Las convenciones para los ferrocarriles nacionales*. Para los órganos ministeriales nunca se ha ideado convenio mas provechoso: los de la oposicion dicen precisamente lo contrario. ¿Quién está en lo cierto?

Esa contradiccion es muy natural en la prensa de todos los paises que gozan de libertad de imprenta. Pero esta vez la manzana de la discordia en lugar de ser politica es administrativa, y deberia ser resuelta mas bien por las Cámaras de Comercio que por la de Diputados. Voy á entrar en algunos pormenores acerca de esta cuestion, porque creo pueden interesar á los ciudadanos de todos los paises en que haya ferrocarriles.

Los partidarios de esas convenciones, dicen que el Gobierno es en general un pésimo administrador; que no tiene un interés directo en las ganancias como los particulares, y que con tal que los trenes salgan y lleguen cuando está prescripto, á nadie le importa si van llenos ó vacios. Ademas de esta indiferencia natural en el servicio gubernativo, dicen que es peligroso para la libertad poner un verdadero ejército de empleados bajo el mando de un ministro, pues son votos poco independientes en tiempo de elecciones. Dicen tambien que no habiendo competencia entre las diferentes líneas que pueden aprovecharse entre dos puntos comerciales importantes, se pierde la ventaja de la disminucion relativa de las tarifas y del tiempo empleado en el trasporte de las mercancias.

Los opositores al proyecto Genala invocan tambien buenas razones. El axioma de que el camino mas breve entre dos puntos es la línea recta, en materia de ferrocarriles ha recibido su desmentido. La estrategia de las tarifas ha vencido á la geometría, y á las tarifas diferenciales debemos que las mercancias de Suiza y Alemania en lugar de tomar el camino de Génova, mas directo despues de la apertura de los tuneles de San Gotardo y del Brenero, se van á embarcar á Marsella y á Trieste.

Son inconvenientes debidos á coaliciones de compañias interesadas y no es posible evitarlos cuando se quiere. Claro está que solo la esplotacion gubernativa puede esponerse á sacrificios pecuniarios por algunos años hasta que queden bien establecidas las verdaderas corrientes comerciales.

Otra argumentacion capital es la de la influencia que tiene la esplotacion de los ferrocarriles en tiempo de guerra sobre la pronta movilizacion del ejército ó lo que es lo mismo, sobre los destinos de la patria. No basta que la ley prescriba la nacionalidad italiana á los administradores de las sociedades. Es tan fácil adquirir la ciudadanía con las leyes italianas! Y si entre los administradores de las sociedades hubiesen ciudadanos de una nacion que nos declarase la guerra, ¿qué daños no podrian acarrear en vísperas de una conflagracion?

¿Cuál de esas dos opiniones prevalecerá? No es posible saberse por ahora. Lo mas probable es que Depretis, apreciando la fuerte oposicion que encuentran esas convenciones entre los mismos diputados de su partido, las retire para modificarlas de acuerdo con las opiniones de la mayoria.

Es la única manera de impedir la caida del Ministerio, lo que en este momento seria peligroso para la politica nacional, estando pendiente de la diplomacia la resolucion de la magna cuestion de Egipto.

La furia de las exposiciones es una enfermedad epidémica para las grandes ciudades italianas. Roma es ahora la que quiere su exposicion internacional; Nápoles se conforma con hacerla nacional como Turin y Milan. A muchos les parece que deben mediar algunos años entre esas demostraciones industriales para comprobar el progreso obtenido, así como para contar con un concurso de expectadores y expositores que compensen los gastos hechos.

Pero como tras esto ya se presentaba la politica, el Ministerio ha declarado que cuando los ciudadanos de Nápoles y Roma se suscriban por millones de francos, como han hecho los de Turin y de Milan, el Gobierno los ayudará del mismo modo como lo hizo con estos—contestacion cuerda á mi modo de ver. En dos dias en las Capitales del Piamonte y del Milanesado se suscribieron millones—veremos lo que harán Roma y Nápoles.

Como lo presumia los écos del torneo de esgrima en Turin han traido sinsabores y quejas amargas. Entre maestros y aficionados habia 346 y Dios sabe si son *irribitale genus!* Los jueces han hecho lo posible para ser justos y para tomar una determinacion igual con todos, pero han cometido la equivocacion de considerar solo el número de golpes, sin dar importancia alguna á la elegancia de la guardia, la fuerza ni á la habilidad de los simples campeones.

Han resultado vencedores los de la escuela milanesa de Redaelli, mientras que en las otras pruebas efectuadas en los últimos años, la escuela napolitana habia vencido siempre, y el ministerio de la Guerra habia declarado oficial y aprobado ese sistema para todos los institutos militares del reino.

L. P. Vecchi.

REMITIDOS

Mas sobre la escuela de agricultura

Hallándome ausente de la Capital, no he podido leer cuando apareció, el estenso artículo que en *El Siglo* me dedica el Sr. D. Teodoro Alvarez; hoy, solamente me ha sido dado enterarme de su nueva y pobre produccion por la que, con toda modestia, aprovecha ese Señor la oportunidad de hacer un pequeño reclamo exhibiendo al público sus méritos y las buenas dotes de que se halla adornado.

Parece así mismo que mi anterior artículo le ha mortificado un poco, porque se enoja, no contesta las preguntas que le dirijo y se limita á esgrimir sus armas contra mí, personalmente, pero con tan poca habilidad y acierto, que queriéndome negar competencia en materia agrícola, declara al contrario, que la tengo.

Esto sucede, cuando dice: «Por lo demas, durante mi corta permanencia de cinco meses en esa Direccion, produje tres informes, únicos que me pidieron con arreglo á las instrucciones recibidas; cuyos informes califica el Sr. Mortet de insignificantes cuando él, *tal vez* no los hubiera producido mejores,» lo que en buen castellano, quiere decir que, por lo menos, podia producirlos iguales.

Mucho favor me hace el Sr. Alvarez al concederme esa facultad: ella es tanto mas meritoria en mí, cuanto que hasta ahora no he pretendido ni pretendo adquirir título académico de ningun género; me contento con los modestos pero honrosos certificados que puedo producir, en los cuales consta, por mas que le duela al Sr. Alvarez, que he trabajado con dedicacion y algun provecho, por el adelanto y prosperidad de mi patria.

Mi ofuscado contrincante sigue una ruta muy distinta; prefiere oponerse á la realizacion del bien; tanto mejor, no le envidio la gloria, pero debo declarar sin embargo, que me repugna suponer que el Sr. Alvarez ignora la importancia que tienen para la vida y adelanto de las clases rurales, la existencia de las escuelas de práctica agrícola.

No es posible pretender ni exigir que todos los labradores sean agrónomos; es menester é indispensable que el mayor número se dedique al trabajo material y para esto, es conveniente esplicarles y demostrarles el manejo de las máquinas y herramientas que han de emplear, enseñándoles á la vez, á trabajar con limpieza y en tiempo oportuno.—Conviene tambien darles algunas nociones teóricas muy rudimentarias de agricultura, para que, por lo menos, puedan comprender y sacar algun provecho de los consejos que la ciencia consigna en los tratados especiales, ó de las conferencias que se sostengan en los centros agrarios.

El señor Alvarez tiene una idea muy limitada y mezquina de lo que son y valen las faenas del campo. No es en *una semana* como lo afirma, que se aprende á ejecutar los distintos trabajos que se exigen para la buena explotacion y aprovechamiento de la propiedad agraria y ganadera.—En esta parte, demuestra que sus estudios han sido muy incompletos; un peon con ocho dias de práctica, no es capaz de levantar una parva de trigo dándole la forma, la solidez y el techado que requiere para su segura y prolongada conservacion; no construirá una *sierra* de pasto, no sabrá manejar ni afilar una guadaña; tampoco podrá trazar con el arado un surco recto y limpio; todo lo que podrá saber en el tiempo que indica el señor Alvarez, es, cuando mas, carpir malamente un cantero de porotos, deteniéndose por momentos para enderezarse y atenuar así los dolores que le origine por falta de costumbre y método, la posicion inclinada.

La profesion de labrador, por mas que no se relacione con las que se desempeñan en los centros urbanos, como estas, requiere un aprendizaje que es mas ó menos largo, segun las aptitudes del principiante y las condiciones del obrero que enseña; pero de todos modos, queda perfectamente reconocido en la práctica, que, un oficial maquinista, por ejemplo, que no sepa leer y escribir, puede trasmitir en un tiempo dado, á un jóven aprendiz sus conocimientos prácticos y ambos. ejecutar obras que un ingeniero mecánico no podria efectuar por carecer del hábito del trabajo material y por tanto de destreza y agilidad en el manejo de las distintas herramientas que se usan en ese oficio.

Lo mismo sucede con el labrador.—Un peon activo, inteligente y hábil, por mas que no tenga instruccion, es un tesoro en un establecimiento de campo y se halla habilitado si se le confian jóvenes que tengan el deseo de trabajar y aprender, para formarlos debidamente, pero *no en una semana*.

Con respecto al trabajador de campo, puede afirmarse mas aun. un labrador práctico, medianamente instruido; sin títulos académicos, trabajando con buenas peonadas en una chacra, ganará dinero y será feliz, mientras que un ingeniero agrónomo con *peones de una semana*, se arruinará y tendrá que buscar en los centros urbanos una ocupacion especial para aplicar y hacer valer sus vastos y profundos conocimientos científicos.

De que sirve pues la ciencia sin el concurso de la práctica racional é inteligente?

Es precisamente preocupándose de hermanar esas dos entidades, el saber y el trabajo, y aleccionado ademas, por los tristes resultados que ha dado la escuela superior, cuyas ruinas puede verlas el Sr. Alvarez á inmediaciones de Palmira, que el Superior Gobierno se ha determinado á fundar la primer escuela de agricultura práctica.

Esa resolucion fué aprobada y aplaudida ya por *La España* de.... y *La France* del 27 de Junio próximo pasado.—El señor Alvarez, que tanto desea que la prensa intervenga en este asunto, podrá leer los diarios que indico y convencerse de que se halla en mal terreno.

Refiriéndome á lo que ese señor llama el fondo de la cuestion, voy á contestar en breves palabras las preguntas que me dirige: No se necesita ser ingeniero agrónomo para inculcar, teniendo buenos textos, nociones *elementales* de agricultura, química, física, botánica, zootécnia, etcétera; basta para ello alguna intligenecia y el hábito de enseñar.—Conociendo particularmente á muchos maestros de segundo grado, no cometeré la injusticia de negarles facultades y condiciones que poséen, en alto grado desarrolladas y que anualmente demuestran en los exámenes públicos.

Finalmente y para calmar la impaciencia del Sr. Alvarez, debo decirle que la Direccion de Agricultura, al aconsejar el pequeño presupuesto y el reducido personal que tanto lo indigna, ha cedido á consideraciones especiales sugeridas por la prudencia.—Se trata de la creacion de un establecimiento nuevo y único en el país; conviene, pues, proceder con cautela y método.—El primer año habrá un reducido número de alumnos, pero los trabajos de instalacion continuarán con actividad y para el próximo presupuesto, se propondrán á la Superioridad las alteraciones, ya sea en el personal ú otras que se juzguen indispensabl s.

Obrando de esa manera, llegaremos mas lentamente tal vez, pero con entera seguridad á tener una escuela perfecta en su género, de la que saldrán ciudadanos modestos, é inteligentes y laboriosos obreros; ellos serán los hombres que podrán comprender y aprovechar los consejos de las autoridades científicas que el señor Alvarez propone.

Con lo que digo en mi anterior artículo y espreso en el presente, creo haber demostrado al señor Alvarez lo que hasta ahora ignoraba. Le prevengo pues, que en adelante, me abstendré de seguir una polémica que considero completamente estéril.

Por otra parte tengo obligaciones que cumplir y no puedo malgastar el tiempo para atender al primer quidam que pretenda interrumpir mis tareas.

Modesto Cluzeau-Mortet.

EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

El paquete inglés *Patagonia*, de la línea del Pacífico, trajo ayer diarios de Valparaiso y Santiago hasta el 23 del próximo pasado, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Los estudiantes de leyes de la universidad de Santiago, publicaron una proclama invitando á sus compañeros á reunirse al pié de la estátua de O'Higgins para dirigirse á la casa del señor senador Ibañez y pedirle que indicara no fuese obligatorio el estudio del derecho canónico.

—Dice *El Mercurio* del 22:

El señor José María Samper, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia, parte hoy en el tren de la mañana á Valparaiso para tomar el mártes 24 el vapor del estrecho que debe conducirlo á Buenos Aires.

—De una pequeña correspondencia de Valdivia estractamos el siguiente párrafo:

«Elisa Bravo, la cautiva de los indios desde el año 49 en el naufragio del buque *Jóven Daniel* en las playas del Imperial, se dice que vive aun en Llaima y que desea salir de allí. Un tal Pedro Gonzalez asegura haber hablado con ella hace un mes. Con este motivo una parte de su familia que vive en ésta y las autoridades, han tomado medidas á tal propósito.»

—A las últimas fechas las compañías de opereta italiana y dramática española de Rafael Calvo, continuaban funcionando con gran éxito en los teatros de Valparaiso y de Santiago.

El director de orquesta de la compañía Ciachi, Sr. Cesari, habia compuesto un bello himno patriótico que deberia cantarse á la llegada á Valparaiso del batallon Miraflores.

Dicha composicion fué dedicada por su autor al Presidente de la República.

—Escriben de Valparaiso á un diario de Santiago:

Una explosion de gas, ocurrida anoche, en el hospital aleman, causó algunos perjuicios en el techo.

Poco despues de las 12 de la noche las campanas de abordo daban la alarma de incendio. Momentos despues las embarcaciones del *Blanco Encalada*, naves mercantes y los remolcadores ocurrian á prestar auxilio á la barca inglesa *Clydebank*, en la que por la bodega del lado de popa habia aparecido el fuego. El origen parece que ha tenido lugar en una cantidad de jabas de loza, pero no se sabe cómo haya principiado. Mediante los auxilios prestados, solamente una parte de las mercaderías ha sido avariada.

La *Clydebank* es de fierro y del porte de 762 toneladas y habia entrado anteayer procedente de Liverpool con un cargamento surtido. En la mañana de hoy se remolcó fuera de la bahía y fué llevada cerca del matadero.

—En telegrama de Iquique fechado el 20 se dice lo siguiente:

Se atribuye escasa importancia al movimiento revolucionario del general La Cotera y se cree que ya haya sido éste batido por las fuerzas del gobierno á inmediaciones de Piura.

El prefecto Mas anuncia que los cabecillas Viana y Lino fueron muertos por sus compañeros.

El Buin 3.° de línea, una batería de artillería y 100 jinetes avanzaron sobre Huancayo. Cáceres se fugó á Izcuchaca, desertándose parte de sus fuerzas.

El mismo Cáceres escribió al general Lynch reconociendo el tratado de paz y no considerando beligerante al ejército chileno. Deplora el infructuoso derramamiento de sangre y dice que permanece armado por mandato de los pueblos del centro para constituir un gobierno nacional.

El *Retriever* se ocupa en componer el cable cortado en Mollendo.

El general Campero disolvió dos batallones.

—Sobre un banquete dado en Santiago por el Sr. D. Luis Pereira y al cual asistieron mas de 30 personas, escribe un corresponsal:

Me dicen que entre los asistentes se encontraban el señor Lopez Netto, el marino español señor Elduayen, el general Gana, el ministro de Italia, los señores A. Matte, Concha y Toro, Subercaseaux, Zañartu, Vicuña Mackenna, M. Errázuriz y muchos otros caballeros.

Me informan tambien que ademas de la interesante señora dueña de casa, asistieron algunas señoras primorosamente elegantes.

—El telégrafo nos comunicó ya la noticia de un pavoroso incendio ocurrido en Pisagua que destruyó casi la mitad de esa poblacion, dejando á millares de seres sin hogar y sin pan.

Hé aquí lo que sobre ese triste acontecimiento dice un diario:

El fuego habia aparecido al costado oriente de la plaza Santa María, en la casa de D. Francisco Ballesteros, administrador de aduanas, segun unos, y en el interior (en la cocina) de la casa que ocupaba la tienda de Cohen y Davis, segun otros. Difícil nos es precisar el punto en que dió principio, pues en un instante abrasó las casas de resecas tablas en una considerable estension; aunque, á estarnos á las probabilidades, éstas están por la tienda, porque la casa del señor Ballesteros estaba completamente cerrada; el cuidador, segun sabemos, no estaba en la casa, se encontraba á bordo del vapor del sur, fondeado hora y media antes de principiar el siniestro, de manera que mal pudo haber fuego en ella. Además la casa que estaba al otro costado de dicha tienda tampoco estaba habitada; se estaba preparando para las oficinas del Banco de Valparaiso que debia establecerse allí próximamente, cuyos útiles y muebles llegaron en el vapor de esa misma noche.

El lugar donde habia comenzado el fuego su devastadora tarea era tan central que para cualquier punto que soplase el viento tenia mucho que consumir, y por esto con razon se oia exclamar á cada paso: ¡Pisagua está perdido!

En consecuencia nadie se creia seguro en su casa, por mas distante que estuviese del lugar amagado, ni nadie queria quedarse dentro de la ciudad, principiando incontinenti la emigracion á los cerros con todo lo que podian salvar.

El incendio, entre tanto, aumentaba rápidamente, tomando mayor proporcion hácia la parte sur, pues al norte fué prontamente atacado por todos los trabajadores de la empresa del ferrocarril, que lograron cortarlo por el oriente en la casa de D. José Moya, y por el poniente en los estanques de agua de los Sres. Campaga y Ca. El Sr. Jorge Clark, con certeza y entusiasmo, dirijió esta obra, obteniendo el feliz resultado que dejamos expuesto.

Los abnegados bomberos, con su capitan á la cabeza y auxiliados por el pueblo, trabajaban sin descanso por el lado sur, derribando tabiques y tratando de cortarle el paso al enemigo; pero éste ganaba admirablemente terreno.

El viento que corria era muy lento, casi indefinido, por lo cual el fuego se estendia en todas direcciones.

A las diez ya habia consumido la mitad de la manzana donde principió y habia prendido en la manzana opuesta, entre la calle de Lima y el mar, amenazando el hermoso edificio del mercado.

Eran las doce y el fuego habia consumido ya todos los edificios de ambas aceras de la calle de Lima desde la playa hasta la calle de Arica.

Todos los esfuerzos de los bomberos se concentraron aquí para impedir que el fuego tomara la otra manzana, pero fueron inútiles: ardió el almacen de Bozo y se creyó perdida toda la parte baja de la poblacion; sin embargo, los bomberos, auxiliados siempre del pueblo, no desmayaban y duplicaban sus esfuerzos para cortar el fuego en la barraca de madera y carbon de piedra de los señores Loayza y Pascal, vecina al edificio de altos de la gobernacion.

Felizmente, en esos momentos un fuerte viento del sur hizo que las llamas se extendiesen al norte, quedando salvo este último edificio y con él el cuartel de artillería, cuartel de bomberos, aduana, cárcel, nuestra imprenta y todos los demás edificios circunvecinos.

Mientras los bomberos operaban en esta parte muchos otros entusiastas jóvenes, entre los que se distinguió un jóven Jenke, atacaban al voraz elemento por la calle de Angamos y edificios de los Sres. Langshaw y Teixeira que dan frente á la calle de Tacna y que una vez incendiados hubieran sido suficientes para haber concluido con toda la poblacion del Alto de la Luna. Felizmente, con el apoyo de los vecinos y la abundancia de agua que se le arrojó, se consiguió aislar por completo el fuego por todas partes de la poblacion: era la 1¼ de la mañana.

Al dia siguiente y aún hasta hoy se ven diseminados por todas partes de los cerros, fuertes, playas, plazas y por algunas calles montones de muebles destrozados, mercaderías averiadas, municiones y cañones de la artillería; el mar cubierto de trozos de maderas, cajones y otros objetos semi-quemados.

Aquí y allá se levantan carpas hechas de frazadas amparando las familias que han quedado sin hogar y muchas hasta sin pan.

¡Oh! esto es conmovedor.

Pisagua presenta hoy un cuadro desgarrador.

La crisis mas completa, la miseria mas lamentable, aflije nuestro pueblo.

Todos los habitantes de Pisagua lamentan pérdidas, aun los que no han soportado el incendio de sus casas, pues como el fuego se presentaba terrible y devastador, amenazando consumir el alto y bajo de la poblacion, todo el mundo desocupó sus casas, sacando todo el menaje, ya á los cerros, ya en botes á los buques ocasionando el consiguiente deterioro y pérdida de gran parte de él. Nuestra imprenta, á dos cuadras del siniestro, la pusimos tambien en movimiento, desarmando prensa y empaquetando el tipo, lo que nos ha causado algunos pasteles y el que se haya quebrado una pieza de la prensa y como resultado de ello, el atraso de la presente edicion, que solo nos ha sido posible darla á luz en la forma que por solo hoy aparece.

Una parte del populacho, abusando de las circunstancias, robó cuanto pudo y otra se embriagó hasta el punto de no poder auxiliar á los bomberos, lo que contribuyó en gran parte á hacer inevitable la propagacion del fuego.

Las tripulaciones de algunos buques surtos en la bahía prestaron auxilio y cooperaron bastante en la lucha contra el poderoso y destructor enemigo.

—Han habido horribles escenas en Junin, de las cuales da cuenta así un corresponsal de *La Tribuna*, de Lima:

El viérnes 23 de Mayo último fué incendiado Tapuc por los montoneros de Pachas y por los derrotados en Vilcabamba, y algunos de sus principales vecinos asesinados miserablemente, como los señores D. Paulino Ruiz, D. Dámaso Yupari, D. Manuel Luya, D. Lorenzo Estrella, D. Pablo Barriega, D. Manuel Sanchin y D. Julian Luya. El primero de los mencionados fué suegro del entusiasta defensor de la paz don Pedro T. Cadenas.

Esta horrible venganza tomada por los montoneros ha sido por haber los vecinos de Tapuc apresado y entregado al señor coronel prefecto nueve montoneros, los que, prévio el juicio militar correspondiente, fueron fusilados al otro dia del combate en el mismo campamento de las alturas de Vilcabamba.

La indiada—Todos los indios que como un torrente tempestuoso habian venido con intencion de tomar esta capital á saco, despues de las tremendas lecciones recibidas, sabemos de buen orígen que no solo se hallan dispersos, sino remontados en alturas inaccesibles abandonando intereses y familia. Tal es el temor de que se hallan poseidos.»

—Segun cartas de Bolivia recibidas en Chile, los votos del Congreso que decidirian la eleccion del Presidente de Bolivia se hallaban distribuidos de la manera siguiente:

Arce	32 votos
Camacho	28 »
Pacheco	10 »
Total . .	70 votos

Como la mayoría absoluta es de 36, bastarán cuatro votos á Arce y ocho á Camacho.

Pacheco estaba fuera de combate, pero sus amigos decidirian cuál debia ser el presidente, si Arce ó Camacho.

Habia llamado mucho la atencion el órden, la libertad y absoluta prescindencia del gobierno de Bolivia en estas importantes elecciones.

—Teníanse estas noticias del Ecuador por Correspondencia de Guayaquil escrita el 4 de Junio:

Como oportunamente anunciamos á ustedes en nuestro cablegrama del 31 del próximo pasado, el 21 del mismo el ministro chileno residente en Quito dió un banquete con motivo del arreglo de paz celebrado entre el Perú y su país, y el de tregua de la misma nacion con Bolivia.

Asistieron el ministro del Perú, cónsul de Bolivia, S. E. el presidente de la república, los ministros de estado y el cuerpo diplomático.

Dícese que el banquete fué suntuoso y que reinó en él la mayor cordialidad.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Neva*, procedente de Southampton y escalas, recibimos diarios de Lóndres hasta el 10, Paris 11 y Lisboa 13 del ppdo.

Con el objeto de evitar el rompimiento con la Servia propuso el Gobierno búlgaro que se declarara neutral y quedara desocupada la parte de territorio en litigio mas acá del Teniok, pero habiendo comunicado el agente diplomático servio la negativa de su Gobierno, insistiendo al mismo tiempo por la satisfaccion de las exigencias formuladas en la última nota servia, el Gobierno búlgaro contestó en sentido negativo, llamando entretanto la atencion de la Servia hácia los múltiples intereses que ligan á ambos paises y declinando de la Bulgaria la responsabilidad de las consecuencias de un rompimiento.

En consecuencia de la respuesta negativa del Gobierno búlgaro, fué clausurada la agencia diplomática de Servia disponiéndose el representante de ese país á salir de Sophia al dia siguiente.

Dice sin embargo el *Standard* del 9 que se resolvió el conflicto entre la Servia y la Bulgaria, á consecuencia de que Rusia, Alemania y Austria, aconsejaron á Bulgaria que diera satisfaccion á la Sérvia.

Hallábase en San Petersburgo el Rey de Grecia.

Un telegrama de la frontera rusa para Paris, anuncia que en el dia aniversario del Czar, aparecieron fijadas en las calles de San Petersburgo varias proclamas del partido nihilista en las que se relataban las propuestas hechas al Emperador por los revolucionarios el 20 de Marzo de 1881 para que diese á la nacion una constitucion y la amnistía de los nihilistas condenados, prometiendo ellos por su parte completa sumision.

No habiendo aceptado Alejandro III aquellas propuestas, el partido nihilista declara en las proclamas ahora fijadas que recomenzá enérgicamente la propaganda revolucionaria.

Parece confirmarse la noticia que dimos recientemente de que estaba á punto de entrar en un período de calma el conflicto entre la Corona y el Parlamento de Noruega. Uno de los diarios llegados ayer, hablando de este asunto, dice lo siguiente:

«El rey ha resistido, pero tambien se ha visto obligado á ceder. La firmeza del Storthing ha podido mas que todos los actos revolucionarios que los noruegos hubieran deseado ejecutar. La Corona encontró un Parlamento decidido á hacer triunfar sus derechos, y el resultado ha sido el que se ha visto: ceder poco á poco, pero ceder siempre.

Despues de la condenacion del ministerio Selmer fué organizado otro Gobierno en el que entraron individuos que habian pertenecido al ministerio condenado. El Storthing hizo lo que debia, manifestando en seguida su desconfianza en el gabinete. Las noticias que ahora recibimos dan al ministerio demitido y la formacion de otro en que han entrado hombres pertenecientes á la mayoría parlamentaria. Triunfan, pues, los métodos modernos, esto es, el sistema representativo tal como debe ser. Excelente leccion á los monarcas obstinados que no quieren reconocer en sus Estados el derecho público moderno.»

El conde de Granville, en la Cámara de los Lores, y Gladstone, en la de los Comunes, anunciaron el dia 9 que las negociaciones con el gobierno francés, acerca de la conferencia internacional, estaban para terminar; que serian inmediatamente comunicadas á las otras potencias, y finalmente, que serian remitidas á la aprobacion del Parlamento para que este las rechazase si no le agradaban. Gladstone dijo que esperaba presentarlas al Parlamento en la entrante semana. En cuanto á la naturaleza de los puntos acerca de los cuales los Gobiernos francés é inglés lograron ponerse de acuerdo, Gladstone, lejos de indicarlos, advirtió que convendria poner en cuarentena las noticias que la prensa ha dado á ese respecto.

En esa misma noche, con efecto, la *Pall Mall Gazzette* dió esclarecimientos minuciosos acerca de la importancia y de las condiciones del nuevo empréstito egipcio, de la fiscalizacion internacional á que deberán quedar sujetas en adelante las finanzas del Egipto, de la duracion de la ocupacion inglesa y de la intervencion de una escuadra turca en el mar Rojo.

Despues de la advertencia del primer ministro de la reina Victoria, conviene aguardar que las informaciones oficiales hagan públicas las estipulaciones convenidas entre la Francia y la Inglaterra y que deben ser sometidas á las otras potencias.

Fué aprobada sin alteracion la ley electoral inglesa.

Las relaciones entre la Inglaterra y la Holanda parecian estar algo tirantes por causa del negocio del *Nisero*. El *Libro Azul*, publicado el 10, contiene una carta de Lord Granville á Bylandt, de fecha 31 de Mayo, en la cual dice que el Ministro de Negocios Extrangeros ha extrañado que el Gobierno holandés no haya querido aceptar la mediacion de Inglaterra en Atchin, y dice que el gabinete de Lóndres no podia apreciar las razones que motivaron la recusacion de la Holanda. Afirma Lord Granville que el cautiverio prolongado de la tripulacion del *Nisero* producia en Inglaterra una agitacion creciente que amenazaba las relaciones amigables de los dos paises. Por último, ofrecia enviar á Kevelles una mision especial para entablar nuevas negociaciones con tal que la Holanda restableciese el comercio libre en el Atchin.

En el Club social democrático de Lóndres se reunió la convencion internacional de los delegados socialistas revolucionarios, con asistencia de las sociedades revolucionarias del continente y bajo la presidencia de Liebnecht, delegado aleman, el cual declaró que el movimiento revolucionario progresaba en todas partes, aun mismo en Inglaterra. Propuso una resolucion recomendando á los operarios la union, con el

Solar núm. 66, con 36 varas de frente Norte á la calle Chaná; por 51¼ varas de fondo; área 1827:75 varas cuadradas.

Para ver el plano y los títulos, dirigirse á casa de los rematadores, calle Piedras 134.

El mejor postor de cada solar, dará 50 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos, empezando por el núm. 26.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1691-jn29

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De dos Barracas con todos sus edificios, calle de las Piedras números 377 y 379, ocupada por la Fábrica de Carruages y otros, y la otra, calle del Cerro-Largo números 25, 27, 29 y 31, ocupada por los señores Rozas y Ca.

El lúnes 14 de Julio, *en el órden abajo espresado,* empezaremos la venta á la mas alta postura, con tal que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, en los autos seguidos por el señor doctor don José L. Terra contra la sucesion de don Santiago Bottini—lo siguiente:

De dos á tres de la tarde

La espléndida Barraca calle del Cerro-Largo números 25, 27, 29 y 31, con un terreno de 49:70 metros de frente al Norte, de forma irregular, tiene una área de 1997:43 metros cuadrados—igual á 2706:98 varas, con sus galpones, casa de altos, una prensa desarmada, caño maestro y demás construcciones que contiene, *segun tasacion,* que son. . . $ 46,861:15

Las dos terceras partes . . . $ 31,240:77

EN SEGUIDA

De tres á cuatro de la tarde

La Barraca y casa de altos, calle de las Piedras núms. 377 y 379, ocupada por la fábrica de carruajes de los Sres. Daglio hnos. y otros, con todos sus magníficos galpones, techos de pizarra, algibe, caño-maestro, vereda, empedrado y todas las construcciones que contiene, segun tasacion, menos los galpones con techo de fierro.

El terreno tiene 41 m. 36 de frente al Norte, 43 m. 10 en el Sud, y 42.95 metros de fondo; área total de la Barraca, casa y del martillo, 1,841.77 metros,—igual á 2,496 varas cuadradas, tasado el todo en la cantidad de $ 43,807.40 las dos terceras partes $ 29,201.94.

Para ver los antecedentes, pueden dirigirse á la oficina de dicho Juzgado.

El mejor postor de cada propiedad, consignará en el acto la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

1646-jn-25

Ruano y Gomensoro

De terrenos y edificios

CALLE DE LA IGLESIA NÚMERO 65

PASO DEL MOLINO

El domingo 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario, este bien situado terreno, compuesto de 16¼ varas de frente al Norte á la calle de la Iglesia por 87 varas mas ó menos de fondo, por donde linda con el arroyo Quita Calzones, tiene un gran edificio de altos que mide 7 varas por 44¼ varas, construido con excelentes materiales.

Títulos buenos.

El mejor postor consignará en el acto la suma de doscientos pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y al mejor postor, sin tasacion. 1715-jl2

Ruano y Gomensoro

De una partida de cebada para cerveceros

El á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por órdenes recibidas expresamente y en lotes:

Una partida de cebada para cerveceros.

El dia y local se anunciará oportunamente.

1725-jl3

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 14 títulos de Deuda Italiana de á 500 pesos cada uno.

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, y á solicitud de los herederos de la señora doña Simeona García de Zúñiga.

VENTA Á LA MAYOR OFERTA

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 15 de Julio, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, lo siguiente:

14 títulos de Deuda Italiana de á 500 pesos cada uno. 1685-jn28

Augusto Ponsolle

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez y en los autos testamentarios de don Arturo Lemoine, el Mártes 15 de Julio próximo, á la 1 del dia en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta de una Balsa y ganados segun el detalle que á continuacion se expresa, pertenecientes á dicha testamentaría.

Una Balsa, situada en el Paso de los Toros, Rio Negro, de diez y seis y medio metros por ... de luz, madera de cuatro pulgadas, avaluada con todos sus accesorios, como ser cadena de sujecion de trescientos metros, maromas, botes, remos y demas, tasada en seis mil pesos ($ 6,000).

Ganado existente en SALSIPUEDES, *Departamento de Tacuarembó, campos del Sr. Quiñones:*

378 animales vacunos de cria, tasados en seis pesos cada uno.	$ 2,268.00
34 novillos, á once pesos cada uno	» 374.00
2196 animales lanares de cria, tasados cada uno á un peso	» 2,196.00

Ganado existente en el paraje llamado CARDOSO, *Departamento de Tacuarembó, en campo de don Fredo Correa:*

100 animales vacunos de cria, tasados á seis pesos cada uno.	$ 600.00
15 novillos, tasados á doce pesos cada uno	» 180.00
4 bueyes, tasados á diez y ocho pesos cada uno	» 72.00
16 caballos, tasados á diez pesos cada uno	» 160.00
15 yeguas, tasadas á un peso y medio cada una	» 22.50
7 mulas para carro, tasadas á diez y ocho pesos cada una	» 126.00
2900 animales lanares, á un peso cada uno	» 2,900.00

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta, el cinco por ciento sobre el importe de lo comprado.

Los antecedentes se encuentran en la Escribanía del Juzgado en la Plaza Independencia número 19 y en los autos testamentarios de don Arturo Lemoine, ó verse con don Fructuoso Pittaluga en su escritorio en la calle de los Andes número 239. 1676-jn27.

Cipriano C. Silva

Importante de 22 sacos café—En Capurro n.° 4

HOY mártes 8 del corrnte., á las doce en punto, procederé á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

... sacos café con agua. ...

EN SEGUIDA

Frente al porton de Capurro (Calle de Misiones)

... bultos higos en canastitos. 1741-jl6

Por los mismos

En su casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. ... comestibles en general.

El juéves 10 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general. 1742-jl6

Maggiolo y Castro

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 95.

El miércoles 9 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, como ser: camisetas de tartán, camisas de bordato varias clases, listados, ... reros, medias y merino negro.

EN SEGUIDA

... cajon con 30 piezas de mogador.

» » 15 » » género para vestido.

1748-jl8

El sábado 19 del corriente Julio, á la una de la tarde, por órden del Síndico definitivo del concurso de Tomás Fernandez y Ca., en el patio principal del Hotel y con asistencia del Actuario del Juzgado de Comercio de primer turno, venderé en pública subasta y al mejor postor todas las existencias del Hotel Oriental de esta ciudad, pertenecientes al concurso, cuyas existencias consisten en muebles, ropas, loza, cristales, aparatos de gas, vinos, cocinas con su batería y demás enseres del Establecimiento.

La venta se hará dividiendo las existencias del referido Hotel en cinco lotes, en la forma siguiente:

1.er *Lote*—Se compondrá de los muebles y enseres que hay en los sótanos, conocidos por cuartos de baños, leñera y peladero.

2.° *Lote*—Los vinos, licores, cervezas, conservas y cuanto encierra la bodega.

3.er *Lote*—Las existencias del piso bajo que comprenden los muebles, ropas y utensilios de los cuartos números 1 al 22 inclusive, útiles del escritorio, portería, aparato eléctrico, comedores, repostería, cocinas, batería de cocina y los muebles de los patios bajos.

4.° *Lote*—Todas las existencias del primer piso alto, llamado piso principal, consistentes tambien en muebles, ropas y demás enseres contenidos en los cuartos números 32 á 55 y 80 á 88, con mas todas las ropas y utensilios de la Lencería y Lavaderos.

5.° *Lote*—Todas las existencias del último piso alto, consistentes tambien en muebles, ropas y utensilios contenidos en los cuartos números 56 á 79 y 89 á 101 inclusives, con mas las existencias de ropas y utensilios del departamento de la plancha, almacen de sobre el comedor, cuartos de sirvientes, incluyendo tambien en este lote el nombre «Hotel Oriental».

La venta se hará bajo las condiciones siguientes:

1.a Al mejor postor.

2.a El comprador entregará el 25 por ciento del importe total de cada lote al aceptársele su oferta.

3.a Como el Establecimiento se halla ocupado por numerosos huéspedes, el Concurso se reserva el derecho de hacer la entrega al comprador dentro del término de treinta dias, para dar tiempo al desalojo de dichos huéspedes.

Los que se interesen y quieran ver las existencias que se ponen en venta, pueden pasar por el Hotel Oriental, los ocho dias anteriores al remate. 1727-jl1

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas, cristalería y variedad de artículos.—En su casa, Zabala 52, frente á la Bolsa.

HOY mártes 8 del corrnte., á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo. 1744-jl6

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 82 y 84, por órden de varias casas introductoras.

El miércoles 9 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías de estacion.

1751-jl8

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa, Rincon número 30

El juéves 10 del corriente, por órden de varias casas introductoras, un importante surtido de mercaderías.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del «Lloyds»:

1 fardo con 30 piezas arpillera averiada.

1752-jl8

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Obras Públicas

AVISO

De órden del señor Director General, se hace saber á los señores Agrimensores que ejercen la profesion sin haber obtenido el título correspondiente, que dentro del término de treinta dias á contar de la presente fecha, deben concurrir á esta Oficina para sacarlo; previniéndose que se dará cuenta á la Superioridad para la resolucion que corresponda, de aquel ó aquellos Agrimensores que hallándose en el caso indicado así no lo hicieren.

Montevideo, Junio 28 de 1884.

690jl-16 *La Secretaría.*

AVISOS

Dependiente Se necesita uno, práctico en el ramo de tienda y mercería. Ocurrir á la calle 18 de Julio número 420, tienda «La Filarmónica». 1735-jl12

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha he vendido las existencias del boliche de su propiedad, situado en la calle de Yerbal número 81. Todo el que tenga algo que reclamar contra el mismo se presentarán en la misma casa en el plazo de tres dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Julio 7 de 1884.—*Nicolás Siri.*

1745-jl10

Al comercio Participamos que desde esta fecha ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. y F. Helguera, quedando el activo y pasivo y la liquidacion de la misma á cargo de don José Helguera.—A la vez participamos que entre don Francisco B. Helguera, don Juan A. Grela y don José Helguera, este último como sócio comanditario, hemos formado una nueva sociedad bajo la razon de «Helguera y Grela», segun escritura otorgada por el escribano don Juan F. Moratorio, y la que continuará en el negocio de almacen al por mayor á que se dedicaba la sociedad extinguida.—Montevideo, Julio 1.° de 1884.—*Francisco B. Helguera.—Juan A. Grela.*

1726-jl22

Al comercio Participo que he vendido á los señores Aniceto Saavedra y Ca., la rama de mi negocio de tienda al menudeo denominada «La Cadena», segun consta por escritura pasada con fecha 18 del corriente ante el escribano público don Eduardo Iges.—OTRO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que mi nueva casa de comercio quedará instalada desde el 1.° Julio próximo en la calle Soriano núm. 45.—Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Mauricio Baserque.* 1701-jl...

Al comercio Y AL PUBLICO.—El abajo firmado, participa al comercio y al público en general, que con fecha 31 de Mayo del corriente año, ha vendido al señor don Juan Pedro Bartaburu, las existencias y útiles del negocio de Panadería situado en la calle del Cerro Largo números 255 y 257, segun inventario de esa fecha. Los que tengan créditos á cobrar, se presentarán dentro de los cinco primeros dias á partir de la fecha, que pasado este plazo, no atenderé reclamacion de ningun género.—Montevideo, Julio 2 de 1884.—*Bernardo Irigayen.*

1721-jl8

Al comercio Y AL PUBLICO—El que suscribe, avisa al comercio y al público en general, que con fecha 31 de Mayo del presente año, ha comprado al señor don Bernardo Irigoyen el negocio que tenia de panadería, situado en la calle del Cerro-Largo números 255 y 257—segun inventario levantado en esa fecha, quedando las cuentas por pagar á cargo del mencionado señor Irigoyen hasta el 31 de Mayo de 1884.—Montevideo, Julio 2 de 1884.—*Juan Pedro Bartaburu.* 1720 jl8

Al comercio La casa de comercio establecida en el parage denominado Pantanoso de Castro, Departamento de la Florida, que giraba bajo la razon de Jaime Padern Hnos., ha quedado disuelta desde esta fecha y de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el sócio de la misma don Martin Padern.—Montevideo, Julio 4 de 1884.—*Jaime Padern.—José Padern.—Juan Padern.—Martin Padern.*

1740 jl12

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el más ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenímosles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa,** tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.,** calle Rincon número 55. 141

Alquilase Un edificio con un grande almacen como para depósito, encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos; surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor, Calle Ituzaingó, número 132. 64.

A los ingenieros Y AGRIMENSORES—Grande surtido de instrumentos de ingeniería.—Fonseca, Machado y hno., Caixa, correo 195, Rio Janeiro.—Abastecedores de los ferrocarriles del Brasil, tienen surtido completo de instrumentos americanos, ingleses y franceses, teodolitos, tránsitos y niveles de Gurley, Casella y otros, pautometros, bussolas, clinometros, miras, cadenas métricas, trenas metálicas, aneroides pequeños y grandes con escalas de alturas, cajas para dibujo de Kern y francesas y todo lo demás que pueda necesitar un ingeniero. Se remiten precios y prospectos con dibujos. Las órdenes serán cumplidas sin tardanza al recibo del importe ó de referencias que satisfagan.—*Fonseca, Machado y Ca.*—Caixa, correo, 195, Rio de Janeiro. 1527 jl10

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Colegio Hispano URUGUAYO—Se necesita un Inspector.—Los que se consideren aptos para desempeñar ese puesto, pueden pasar por dicho Establecimiento, Arapey 64, de 9 á 5 de la tarde. 1732-jl8

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 231. 137

Casa de préstamos Descuentos, compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 168

Dr. Dagnino Este humanitario y antiguo médico, llegado de su visita á las principales escuelas y hospitales de Europa, cura eficaz y pronto, todas las enfermedades especiales, las crónicas y propias de la mujer, incluso la esterilidad.—Zabala número 200 A, entre Buenos Aires y Sarandí, de 12 á 2. 1555-jl15

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. J. de Leon MEDICO CIRUJANO—Ex-alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono *La Uruguaya.* 140

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm. 264 121

Fleurquin Trabaja él mismo en su Establecimiento de Fotografía de la calle Rincon núm. 55—todos los dias de las diez á las tres. 1662-jl25

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. jl.30-perm

Gran Hotel del Prado Servicio esmerado—Billares, Trapecios, Hamacas, Zapos y Tiro á la Pistola. Gran sala para Casamientos, Bautismos, Banquetes, etc., etc.—Almuerzo, $ 1; Cena, $ 1—Abierto dias de semana y festivos.—Los pedidos se recibirán en el Café Francés ó en la Confitería Oriental.—Servicio telefónico. 1506-jl8

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Jaime Estrázulas ABOGADO—Durante su ausencia deja encargado del estudio á su hijo el Dr. D. Francisco Estrázulas—Ituzaingó 123. 1604-jl25

La novedad del dia 18 DE JULIO N.° 226.—La nueva zapatería para la confeccion del calzado de fantasía, especialidad en zapatos de abrigo, botas de paño castor para señoras, hombres y niños; zapatos de goma.—18 de Julio 226, casi esquina Rio Negro. 1704-jl31

La Uruguaya MODISTERIA — Esta casa pone en conocimiento de sus favorecedores que con motivo de concluir la estacion, ha resuelto poner en liquidacion sus artículos con una gran rebaja en los precios, tanto en sombreros para señoras, señoritas y niños, como en adornos de cualquier clase para ellos.—**Calle Sarandí número 363.** 1641-jl23

La Bascongada Á LAS FAMILIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—La casa de conchavos de la calle Juncal número 118—con servicio de teléfono *(La Uruguaya)*—tiene siempre á la disposicion de los interesados, sirvientes de ambos sexos, con buenos informes, como tambien toda clase de dependientes y empleados, peones y oficiales de todos oficios, para ciudad y campaña.—Los pedidos se atienden con prontitud, contando con un personal de toda actividad.—**Juncal, 118.**—*Fermin Mocoroa.* 1613-jl20

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 43

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Se vende La acreditada panadería del Puerto, sita en la calle de las Piedras núm. 31, la que ofrece toda la comodidad requerida para el ramo de panadería y por su situacion.—Para tratar, en la misma casa. 1738-jl20

Sonámbula Plaza de Zabala núm. 53. 1659-jl9

Teneduría de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deséen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduría de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad en toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduría de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Societad Italiana per el estanco cointeressato de tabacco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

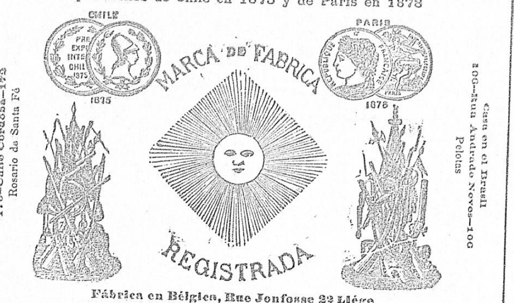
República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.a, Eduardo Kenny y C.a, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Craohen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Succesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Única casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidos por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.* 145

Zorrilla de San Martin ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

NUEVO EDIFICIO

PARA

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La Comision Colectora de fondos, encargada de la construccion del expresado, llama á propuestas para la compra de los siguientes materiales:

VIGAS DE FIERRO DOBLE T

De 250 m/m × 115 × 11 m/m á $.... el m. lineal

De 235 » × 90 × 8 » » .... » »

TIRANTES DE FIERRO DOBLE T

De 200 m/m × 65 × 9 m/m á $.... el metro lineal

De 180 » × 55 × 8 » á »... » »

De 160 » × 55 × 8 » á »... » »

Los tirantes no excederán de 9 ms. los mas largos, conforme á los planos que podrán consultar los interesados en la Escuela de Artes y Oficios.

Ladrillo. Por millar de dichos de primísima calidad uniformemente bien cocidos, marca grande, excluyendo todo ladrillo lavado, con puntas amarillas ó blancas, obligándose los proponentes á abastecer la cantidad suficiente para terminar la obra . . . $ ......

Ticholos huecos. Costo de cada millar, marca Guischard ó Pierre fréres de Marsella de 0 m 220 m/m × 110 m/m × 50. . . . . » ......

Arena. Por el metro cúbico de arena gruesa, lavada y dulce. . . . . . . » ......

Id id id id id fina id id. . . . . . . » ......

Las propuestas pueden comprender el abasto de uno ó de todos los materiales especificados, cuyo costo se precisará puestos en la obra, debiendo ser entregados á medida que la Comision los requiera, segun se hagan necesarios y pagaderos quincenalmente.

Es obligatorio la prestacion de fianza á satisfaccion de la Comision, y que concurran cuando menos tres propuestas por cada artículo, para ser respectivamente consideradas.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Direccion del Establecimiento de Escuela Artes y Oficios, hasta el 19 del próximo Julio, á las 12 del dia, para ser abiertas á presencia de los interesados que concurran á la 1 del mismo.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio considere mas ventajosas ó rechazarlas todas si lo encuentra conveniente.

Montevideo, Junio 28 de 1884.

Angel Farias, Presidente.

1749-jl19 *Francisco Fernandez,* Secretario.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.° de 1884.

Las solicitudes de los aspirantes al título de Maestros, cuyos exámenes tendrán lugar en el mes de Agosto próximo, se recibirán en esta Oficina hasta el dia 31 del corriente.

1717 jl 9 *El Secretario General.*

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegáran al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.

Leopoldo Dibarboure, Secretario.

1731-ag30 dpm.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya,* número 1.

17.3ª páj

SOCIEDAD

Tram-via del Este

De conformidad al artículo 10 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas á Asamblea General ordinaria, para el lúnes 14 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 3 de 1884.

1730-jl16 *El Secretario.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener, se vende siempre en la calle Sarandí núm. 317. Prospectos de 4 páginas.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 393

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electro-galvánicos del doctor Dickson, en níkel ó en oro garantido, *á 18 carats* y de grande *duracion,* se venden dentro de una bolsita con el sello del fabricante. Se han recibido tambien lindísimos anillos con piedras varios colores, así como pulseras, todo oro garantido á 18, en la calle Sarandí núm. 317.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

Los viérnes, RIVADAVIA—Agencia, Piedras 150.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los mártes, jueves y sábados, APOLO—Agencia en la calle Zabala, num 65.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 5, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 171 y 178.
El 19, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 21, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Zabala 66.
El 27, RIO NEGRO—Agencia, Zavala 85.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 12, DOM PEDRO—Agencia, Zabala 85.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 17, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 29, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA SIN ESCALAS EN EL BRASIL

El 16, PERSEO—Agencia Misiones, 50.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.a CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

REGINA ... [illegible]

De 4,000 toneladas, comandante Second, saldrá el **12 de Julio,** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan , de 3,000 toneladas, saldrá el **27 de Julio** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE SAN NICOLAS

De 2,000 toneladas, capitan Créquer, saldrá el **5 de Julio,** para **Dunkerque y Havre.**

Precio de pasajes—1.a clase, $140; 3.a clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—**Buenos Aires,** calle Piedad 98.—**Rosario,** calle del Puerto 35.—**San Nicolás,** idem. 139

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noë.**

O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

5

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **lúnes 7 de Julio de 1884.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá el **juéves 17 de Julio de 1884.**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan F. de Gruchy, saldrá el **lúnes 21 de Julio de 1884.**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Hamilton, saldrá el **miércoles 29 de Julio de 1884**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan Brown, saldrá el **lúnes 4 de Agosto de 1884.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34

RAGGIO Y C.a

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.a

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO, LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para **Rio Janeiro, Génova y Nápoles** saldrá el **16 de Julio** el vapor

ORIONE

SIN TOCAR EN MARSELLA

Saldrá el **16 de Agosto** el vapor

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese d'Italia.

Pasage de 3.a clase desde España ó Italia á $ 30 oro.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

Lavarello y C.a, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarnichia y C.a,* Zabala 83.

LA PLATENSE
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR
(Itinerario provisorio)
VAPOR
APOLO
SALIDAS

De Montevideo	De Buenos Aires
Mártes	Lúnes
Juéves	Miércoles
Sábado	Viérnes

A las 6 de la tarde.
Para pasajes, carga y encomiendas, ocurrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.
125 P. Christophersen

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR
Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES
EL MAGNIFICO VAPOR
LA FRANCE
(Capitan Grosilla)
saldrá el 19 de Julio para RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.
En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciéndose una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO
RIVADAVIA
CAPITAN—Domingo Giuliani
Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.
Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasajeros hacen inútil toda recomendacion.
Por fletes y pasajes dirigirse á Fraga hermanos.
150 - Calle de las Piedras—150 148

LA VELOCE
Navegacion italiana
El rápido paquete italiano
EUROPA
que saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Napoles el 19 de Julio.
Precios de pasaje para este vapor
Camarote de primera ... $ 100.00
Tercera clase ... 48.00
Por fletes y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.
164

Mensagerias Fluviales á Vapor
RES NON VERBA
Rebajas de pasajes
Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:
Lúnes vapor Rio de la Plata.
Miércoles « Cosmos.
Viérnes « Villa del Salto.
Sábado « Silex.
Los precios de pasajes en la travesía quedan reducidos á
Pasajes de cámara ... $ 4.00
Idem idem proa ... « 2.00
Esta tarifa es temporaria.
Montevideo, Enero 22 de 1884.
Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 143

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 7 AL 12 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 7

TRÁMITE—Maria Delfina de Mello y otros con Alberto Bordeneve y otros; Esteban Grazza, intestado; Sucesion Vazquez Neira con la sucesion Saavedra (2); Sucesion Benito Correa de Mello con sucesion Manuel Vazquez de España; Daniel Fletcher y Juan Williams con Ricardo Williams; Manuel Farinha con José Salaverry; Cipriano G. Semeria con sucesion Froilan Presa; Juan Baca y Elena Alfonso Machado da Silva; Sucesion Sauen Freire con Saturnino Ribes; Horacio de la Cruz Piegas con Maria Isabel Silveira Pietas; Ramon M. Picardo con Micaela Wellsh; José Jorge con Abel Fonseca (2); Sucesion Casavieja-Veira con Juan Balloch; Manuel Nogueira con Manuel Sanchez; Pedro Brisolaro con Maria del Pino; Francisca R. de Martinez con Félix Clapés y C.ª; Maria G. de Briasco con Benito Traverso; Alberto Santa Maria con Manuel Crovetto.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Juan P. Berinduague con Doroteo Larrauri; Eugenio Lagarmilla y Ca., con Miguel Larriera; Guillermo Witham, intestado.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Anselmo Barrios, causa criminal; Antonio Leal, idem; Cándido Robido con Martiniano Muñoz.
Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 7

TRÁMITE—Sucesion de Fernando Martinez con la de José A. Silva; conc. Serapio de Sierra; Francisco Dorrego con Domingo Espino; test. de Faustino Acosta y Elena Morales; Emilio R. Pesce con Isaac de Tezanos (2); suc. de Gerónimo Pereira con la de Zacarías Lopez; Agustin C. Ceppi con la suc. de Simon Riva; Felipe Benitez, juicio criminal; Estéban Garibaldi con Maria P. de Baffico, y terc. de Pablo Luquet; Quintin Quiroga, juicio criminal; Alexio Laborde con J. L. Humphreys; Estéban Ibarra con Juan da Cunha; suc. de Francisco A. Escalada y la de José Leon Guerrero con Juana M. Delgado; Orfilia G. de Bustamante con Cornelio Pintos; test. de Pedro Laguillo.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Francisco R. Gomez y Hospital de Caridad; testamentaria de Leandro José Caetano; Joaquin Harras con Juan H. Martinez; herederos de Francisco Corrales con Miguel A. Sierra.
Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GRANÉ
Dia 7

Interlocutoria—Calo y Temperán con Nieto y Cante.
Trámite—Batti con Ramirez; Sloan con Lillyhon y tercería Lawies; Vazquez con Sandes; Durán con Cabral; Fauan con Cabaleiro; concurso Scaglia hnos.; concurso Barros; Cagnoli con Cagnoli; Fidanza con Revelo; Mauri con Bdato; Sacarelo con Icun; Camora con Sivori; Pin con Nogueira.
José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 7

Trámite—Juan Beckman con Cárlos A. Jones; Severiano Torres con Leon Zamora; Miguel Cerone con Lino Herosa; Luis Bonomi y C.ª con Compañía Liquidadora de A. Navarro y J. Bonomi; Pedro Freire y otros con Echevarria y Castro; Crédito Hipotecario con Fidel del Pino, terc. Juan A. Rodriguez; Pedro Barreis con Maria Copello; Fioro Barrutti con Meliton Gonzalez; Meillet y Payssé.
Interlocutorias—Serafin Vallarino con Segundo Flores; José Malvar con Manuel J. y Mario Perez; Luis Bonomi y Ca. con Comision Liquidadora de A. Navarro y J. Bonomi; Fructuoso Ayala con sucesion Francisco Genta; Santiago Queirolo é hijo con Juan Sanguinetti; Alejandro Castillo con Jaime Molins (hijo) y Antonio Jaume.
Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 7

Trámite—Fabio Torre con Zenona M. de Perez; Estefania Ana Rimbaud de Cagnoli; sucesion de Juan Cleriet; Luis Botti con Alfonso Carnevale; Fulgencio Moreira con Juan B. Bellando; Vicente Melillo con Francisco Pissani; Gregoria Techera con Bartolomé Ferrari; Antonio Silva; Augusto Papin, tercería en autos Ferran y Rodriguez con Salaverry; Mercedes Gonzalez de la Vega; test. Ramon Vilardebó; Juan F. Pereira, tercería en autos Espomba y Virriel; Nicolás del Puerto con Juan Correa; Tomás de Viana con Ramon de las Carreras; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Isabel C. de Laborde con la Junta E. A. de la Capital.
Interlocutorias—Test. Francisco Gallo; Cándida Monson y Lopez con Ramon Palomeque.
Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 7

Trámite—Petrona Magariños de Palomeque con sucesion José Novoa; Angel y Maria Canessa sucesiones; Maria P. de Rojas con Fernando Ruiz Diaz; Enrique Beledo con Carmelo Barceló; Ruperto de las Carreras con Antonio Irigaray, impedimento; Pedro Bordaberry, sucesion, incidente; Tomás de Viana, testamentaria; Alfonso Seré con Eduardo Grauert; Manuela Martinez de Ortiz con Justo Velazco y otro; Teresa Gonzalez, testamentaria, incidente Ricardo y Pedro Roquero sobre observaciones el inventario; Federico Cibils y otro Juan P. Fabarés y otros.
Sentencias interlocutorias—Manuel Durante con Luis Deal y otros; Antonio R. Alberdi, testamentaria; Eufrasio Bálsamo con Saturnina B. Ocampo.
Sentencias definitivas—Ignacia Perez con Francisco Charlone, impedimento.
Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Dia 7
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Trámite—José C. Parpal; José Bono con Miguel Grané; Adelaida Goggia, denunciando la incapacidad de su esposo Angel Saporiti; Nicasia O. de Calzada con José M. Moratorio; Mauricio Delucca con Angel Sabelli y Ca.; Manuel L. Quijano con Juan Bergalli; Maria Juana Leitte de Amuedo; Tomás Lawrie con Juan Smith; Juan A. Perez con Graciana Bidegain; Adolfo Artagaveytia con Pedro Laguillo; Angel Jurin con Cayetano Carnaval, tercería Andres Ferreira; testamentaria Miguel Calo y Martinez; Juan A. Perez con Graciana Bidegain; David Gianelli, denunciando la incapacidad de Maria Teresa Marianti; Juan Granora con José Vidal; Patricio Garcia y Elias Sanjuan; test. Ramon y Dolores Antola, Patricio Garcia con Elias Sanjuan; test. Ramon Latorre; Juan A. Perez con Graciana Bidegain; Maria Guerrero Sanchez; test. Pedro de Leon y Lucia Martinez (2); Eduardo Rovira y Medina con Manuel Saenz; test. Pascual Subiran; Federico Perroni con Francisco Feo; Maria Luisa Quincoses de Mendoza; Cárlos Garcia Mon con Juan Risso; Angel Balzaretti con Joaquina Zúñiga; Jaime Solé; Bartolo Deambrosio con Junta E. Administrativa; Eugenio Casanello con Victorio Sanguinetti; Antonio Carril con Gregorio Latorre, Antonio Carvalho Lerena con test. Ramon Latorre; Direccion Obras Municipales con Cárlos Rachetti; Eusebia Illa; Eduardo Carrillo; Santiago Rossi; Juan G. de la Quintana con Julio Nano; Maximiniana Etchepare; Magdalena Calandria de Cosino con Serafin Icordo; J. Gariboto con I. Calzada; A. Dabaren con Dolores R. de Blanco; Antonio Nuñez Taboada con Eduardo Cazebone; Rafael Romeu con Ramon E. Anza; testamentaria Santiago Orgeira; Vicente Nuñez con Manuel Herrera y Obes; Junta E. Administrativa con testamentaria Domingo Pirez; Baldomera Costa de Sayago; Leopoldo Machado con Juan H. Figueiras; testamentaria Bernardo Armas; Juan Sivori con Luis Surraco, tercería Luis Cordiviola; Manuel Velarde con Lorenzo Berges; Alfonso Seré con José Luis Antuña; sucesion Juan Martirena con Encarnacion D. de Guinaso.
Interlocutorias—Sucesion Juan Martirena con Encarnacion D. de Guinaso; Vicente Agrelo Fernandez con Antonio Gomez; Testamentaria Sebastian M. Luquez; Juan Ferrandi con Dolores O. de Maza; Francisco Perazzo con Domingo Perinetti, tercería Domingo Queirolo, Sucesion German da Costa.
Definitivas—Pedro Gordone; Isidoro Tardáguila con Juan Quilez; José Félix Antuña con José Cabana; Maria Luisa Quincoses de Mendoza.
Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Ovidio Grané, que entiende como de primer turno por ausencia del titular, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Jacinto Cardellino, del comercio de la Villa del Rosario, Departamento de la Colonia, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, por cuya razon se prohibe hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hiciesen de las obligaciones que tengan pendientes. Tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Junio 28 de 1884.—*Antonio Palacio y Ilos*, escribano adjunto.
1734-jl.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del representante del Banco Comercial, en autos con don Vicente Garcia, por cobro de pesos, se reproduce lo dispuesto sobre interdicion en los bienes del deudor decretada por auto de diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público que el expresado don Vicente Garcia no puede enagenar ó gravar de cualquier modo sus bienes.—Montevideo, Junio 17 de 1884.—*Juan A. de Freitas*, Escribano de Comercio.
1591-jl17

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que el dia diez de Julio próximo á las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle del Rincon núm. 280 y de 1 á 2 de la tarde, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un solar del terreno ubicado en el barrio del Retiro señalado en el plano general con el número 82, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Maypú, por 55 metros; 45 centímetros de fondo al Sur, por donde linda con el Sr. Casal; por el Este con el solar número 83 y por el Oeste con el número 81, haciendo un total de 1190 metros 789 milímetros cuadrados, tasado á razon de 80 centésimos el metro y se manda vender para pago de un crédito que doña Herminia Horwalh adeuda al concurso de la Sociedad Fomento Territorial. Los antecedentes y títulos se hallan en la oficina á disposicion de los interesados.—El mejor postor deberá consignar el 10 % en el acto de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.
1670-jl.10

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 154, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seis cientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.
1711-jl26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Aroiçarena, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público.
1572-jl9

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.
1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental
DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Félix Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Simon Aspiro, á fin de los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado con los justificativos de sus personerías dentro del término de treinta dias, á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Junio 17 de 1884.—Firmado.—*Juan Collazo*.
1657 jl.25

ANUNCIOS

COMISION DIRECTIVA
DEL TEATRO SOLIS
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES
Se llama á propuestas para la construccion de los dos pisos altos de los accesorios de dicho teatro cuyas partes dan á las calles Cerro, Reconquista y Juncal, en todo conforme á los planos y pliego de condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría del teatro, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.
Las propuestas se presentarán cerradas en aquella oficina hasta el dia 15 de Julio próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas por la Comision Directiva, en presencia de los proponentes que quieran concurrir al acto.
La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente y tambien el de anular el concurso si así conviene á los intereses que representa.
Montevideo, Junio 28 de 1884.
1686 jl15 *El Secretario.*

LIGA INDUSTRIAL
AVISO
Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.
Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.
Montevideo, Marzo 31 de 1884.
El Secretario.

TERRENOS
DE LA
SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL
VENTAS EN PARTICULAR
Todo el que se interese por cualquier solar de los que posée dicha Sociedad, ocurra al que suscribe.
Alfredo Nebel,
Corredor y Rematador.
Calle Misiones número 183
144

FOLLETIN

PATROCINIO DE BIEDMA

EL TESTAMENTO DE UN FILÓSOFO

—¿Pero la conoce Vd. al ménos?
—¡Oh, eso sí, mucho!
—Me ha parecido bella.
—Y lo es, pero una belleza de salon; hoy—dijo bajando la voz—hay pocas bellezas originales... Las mujeres han convenido en disfrazarse, y en un salon, mas que una multitud de frescos y hermosos rostros, se admira una coleccion de pasteles..... vivos. ¡Es triste, marqués, pero es la verdad!
—¡Oh! tambien hay algun lindo rostro sin disfraz—dije mirando á Clotilde que tenia el buen gusto de no ir pintada.
—Pues ese *lindo rostro* en una galería de pinturas *al fresco* no tiene otro mérito que el de la originalidad—dijo riendo.
—El cual es el primero.
—No siempre. Mis pobres cabellos negros están casi avergonzados entre esa multitud de cabellos rubios; yo soy, sin duda, una indigna hija de Eva, cuando no procuro imitar á nuestra madre comun...... en la cabellera.
—Pero la imitais en lo seductora..... y esa jóven, de quien yo os hablaba, parece tambien una Eva, ántes de la conversacion de la serpiente..... parece inocente y sencilla.
—¡Puede ser..... pero esa indiablada serpiente comienza á hablarles tan pronto!
—¿Es decir, que no es tan cándida como yo creia?
—¡Jesús! Marqués, ¿de dónde sale Vd., que pregunta si una mujer es cándida?
—Es que no se trata de una mujer, se trata de una niña.
—¡Ah, bien! ¡Bonita diferencia! ¡Hoy una niña se cree autorizada para saberlo todo..... Trabajo le costaria á Garcilaso elegir sus pastorcitas entre las hijas de este siglo....
—Clotilde, es Vd. encantadora, pero algo cruel con ese pobre sexo que se honra con que pertenezca á él.
—¡Ah, marqués, marqués! Dejemos la poesía y vengamos á la realidad. ¿Cree Vd. que si Dios tuviera un dia la humorada de visitar nuestro pobre planeta, vendria á ocultarse entre nosotros, los serés civilizados?.....
—¿Por qué nó?
—Por no arrepentirse de su obra—contestó vivamente,—y la verdad es que las modernas sociedades no deben complacer al Creador más que las antiguas. Ha de haber algo de levadura maldita en la masa humana, cuando así, desde la creacion á nuestros dias, la corriente de nuestras miserias crece y crece..... pero ¿qué estoy yo diciendo? Marqués, debe Vd. llamarme al órden, porque me extralimito y abuso de su paciencia.
—No soy parlamentario, y no me gusta observar las reglas de los que lo son.
—En ese caso, voy yo mismo á volver al buen camino. Hablábamos de Hortensia, y me preguntaba Vd. si era bella y si era inocente, preguntas difíciles de contestar, querido marqués, muy difíciles, pues aunque la belleza es una gracia exterior de que todos podemos juzgar, no obedece á reglas fijas, y lo que á mí puedo agradarme, acaso no sea atractivo para usted. En cuanto á la inocencia, yo no sé que á nadie se le haya ocurrido pedir confirmacion acerca de ese sentimiento, puramente abstracto, que en verdad, querido marqués, va siendo en nuestros dias mas difícil de hallar que un mirlo blanco.
—Vd. misma, al decirme que la respuesta á mis preguntas es difícil, me prueba que no es imposible.
—Oh, imposible no hay nada! Es un lujo de la Academia el sostener esa palabra. Lo imposible no existe, lo creamos nosotros; en fin, voy á contestarle y le pido de antemano su benevolencia.... La belleza de Hortensia es una cosa así como una flor de estufa. No es completamente artificial, pues la flor tiene frescura y perfume, pero nadie sabe lo que de esa flor seria si cambiara su atmósfera ficticia por la atmósfera real, si se expusiera á los vientos y al sol. No puedo decir mas, y supongo que esto es lo bastante.
—Ciertamente.
—Pasemos á la inocencia.... ¡Oh, marqués! —añadió con infinita gracia,—¡en qué laberintos sentimentales me hace Vd. perderme! ¡Hablar de la inocencia!... Pues si es lo mismo que si me pidiera que le describiera el *megaterio*, ese soberbio animal antidiluviano, que, segun la poca gracia que tenia, ha hecho bien en desaparecer. En fin, puesto que lo quereis,... adelante. Yo creo que la inocencia de casi todas las mujeres, es hoy, no el estado primitivo y purísimo del sentimiento, crisálida que despues cambia en la mariposa brillante de nuestras pasiones; no la calma de un lago, que aún no ha agitado el viento de la vida, sino una especie de velo artificial, combinado con los crespones del pudor y la sencillez, para embellecer algun tanto espiritualmente la forma material, grotescamente embellecida.
No pude impedirme el reir oyendo á la generala; era una mujer de mundo que llevaba muy adelante su malicia, esa avanzada que colocamos siempre en nuestra eterna lucha con la realidad.
—¡Ah, se rie Vd! Hace bien; la cosa lo merece! Pues bien, ¿quiere ahora que le explique en qué se ocupa esa inocencia, y de qué sirve ese velo?
—Es mas, se lo ruego.
—Le obedezco con mucho gusto. Una niña inocente aparece en la sociedad con el velo de sus gracias, segun algunos, como la hada de la juventud y la belleza; segun yo, como el pescador de caña, pacientemente sentado en los bordes del rio... solo que esta pescadora espera en el rio de las *casualidades*.
—¿Y qué espera?
—Marqués, ¿se habrá la inocencia refugiado, al huir, en vuestro corazon? ¡Qué pregunta! Espera al marido, al millonario que ha de realizar sus sueños de oro. De ese ejercicio de pesca, ha dicho un francés de talento, «que es un baston con una *bête* en cada extremo,» de un lado el pez, de otro el pescador; de este otro ejercicio puede decirse que no hay mas que un *animal*... ¡Esa es la diferencia!...
—Clotilde, es Vd. deliciosa!... Si yo no tuviera un monte de cabellos blancos, me enamoraria como un loco de su talento. Es decir, que la *bestia* ahí, es el pez.
—Desde luego.
—Pero amiga mia, ¿y el amor?
—¡Oh! No lo olvido; es el cebo mas eficaz.
—¿Pero no cree Vd. en la verdad de ese sentimiento?
—Sí, marqués, pero no se trata de eso; se trata del matrimonio—me dijo con impaciencia, como si me encontrara muy torpe al provocar esa cuestion.
—Vamos, amiga mia—la dije:—convengamos en que ha querido Vd. lisonjearme de una delicada manera hablándome así porque yo soy *solteron*... es decir, yo no puedo entrar en la clasificacion de *pescados* en que pone á los maridos.
—Vd. es bien feliz en no haberse dejado *pescar*.
—Pero, ¿lo que dice es en absoluto?
—¡Oh! Eso no puede decirse nunca; es preciso que guardemos siempre un pequeño rincon para ocultarnos nosotros.
—Y sin embargo—la dije levantándome,—X... ha tenido tal dicha, que yo, en su lugar no rechazaria la idea... es Vd. una pescadora irresistible y hechicera.
—¿Me deja ya?
—Tengo miedo de enamorarme de Vd. si la sigo escuchando.
—¡Bah! ¡Marqués, los peces viejos rompen las redes.
—¡Tambien suelen aprisionarse en ellas! Además, segun Vd., es pesca de caña..... Adios, mi querida amiga, hasta luego.
La generala X... es una mujer de ingenio, pero observo en ella que sacrifica sin pena los mejores sentimientos por lucirlo. Es una de las fases de la mujer que ménos me gusta...
Tienen gracia, distraen, hacen reir, pero remueven en el alma el sentimiento amargo de la duda.
En la mujer es mas bello el conmover que el divertir.
Nuestros antepasados no obraban á ciegas al sostener á la mujer en la ignorancia; ésta tiene su perfume y su poesía, la inocencia...
Yo no admito hoy á la mujer-máquina de los buenos tiempos de la edad primera, pues creo que la instruccion adorna y advierte, que es una consejera constante, pero... ¿hay buena eleccion en lo que se enseña?...
¿Se preocupan los maestros del mal ó el bien que puede hacer una doctrina al alma de una mujer?
¿Se tienen presentes para esta educacion las condiciones especiales de cada una de ellas?
Se hace la luz, y no se cuida de graduarla para obtener esa sombra encantadora en que se destaca con mas brillo la verdadera belleza...
Pero dejemos esto, ya que no tengo yo mujer alguna que educar, y hablemos de Hortensia.
Al separarme de la generala, la busqué con la vista, y la encontré junto á Leon.
Era una linda pareja, pues Hortencia, pequeña, delgada, blanca y rubia, armonizaba con la varonil y enérgica figura de mi sobrino.
Yo los observé con cuidado, y ¡cosa extraña! ni en uno ni en otro descubrí ni la mas leve emocion que indicase el amor.
La sonrisa de Hortensia era, no esa sonrisa de la mujer enamorada, tan conmovida que puede cambiar fácilmente en llanto, sino la sonrisa fria y clara del orgullo satisfecho.
Leon por su parte parecia inquieto y distraido y al hablar á Hortensia, su mirada era tan indiferente como siempre.
Con extrañeza por esta frialdad inesperada me acerqué á ellos, y Leon me presentó á la rubita. Me acogió con gran amabilidad, y aunque hablé poco con ella, no me pareció ni tímida ni tonta. Era lo que son la generalidad de las mujeres, y nada mas.
Cuando volví á mi casa estaba en las mismas dudas, pues en vano busqué en Leon la confirmacion del amor que decia sentir. Le expresé mis temores, y me contestó riendo, sin mostrarse sorprendido de mi observacion:
—Eso consiste, tio, en que aquel tiempo en que los caballeros decian, *Dios y mi dama*, ha pasado para no volver. Ahora los enamorados, mas prudentes, solemos decir: *Dios y yo*...... esto será egoista, pero está seguro de que ellas, por su parte, nos reservan tambien tercer lugar.
—De todos modos, ¿persistes en la idea del casamiento?
—Mas que nunca: Hortensia es encantadora.
—Está bien; en ese caso cuando lo desees pediré su mano para tí.
—Cuando tú quieras, y mientras mas pronto sea me parecerá mejor....

XV.

Acababa de levantarme una mañana, cuando me anunciaron la visita de una mujer que no quiso decir su nombre.
Segun Antonio, mi ayuda de cámara, parecia *una pobre mujer*, y en la idea de que viniera á pedirme un socorro, la hice pasar á mi gabinete.
Mi sorpresa fué grande al ver ante mí á la buena Leandra, la hermana de Alberto.
La hice sentar y pregunté con inquietud por el artista, que hacia unos dias habia sufrido la operacion que segun el doctor D... debia devolverle la vista.
—Está bien, señor marqués, muy bien, y segun el doctor, antes de un mes podrá volver á sus trabajos.
—Me alegro mucho; pero ¿ocurre algo de nuevo?
—Sí, señor marqués, y como yo no conozco á nadie mas que á usted, vengo á molestarle para pedirle un consejo.
—¡Oh! yo no me molesto; veamos qué es ello.
—Ayer llevaron esta carta para mi hermano —dijo Leandra sacando de su pecho una carta cerrada, en cuyo sobre se veia una ancha orla negra que indicaba un luto reciente.
—Y bien.
—El no pudo saberlo, porque en el momento en que llegó el cartero estaba allí el doctor, y yo como vi que era enlutada, he temido que fuese una mala noticia, y que en su estado le hiciese daño.
—Ha hecho usted bien, porque luego puede verla.
Y sin pensar en lo que hacia, tomé la carta que Leandra me presentaba....
—¡Es de Portugal!—exclamé al mirar el sobre, y acordándome en aquel momento de la historia de Alberto.
—A mí me habia parecido extranjera.
—¡Y lo es! Viene de Lisboa, y como sé que su hermano ha tenido allí algunos negocios, acaso convendria hablarle de ellos.
—Pero señor, ¿y si este luto indica una desgracia?
—Tiene usted razon, pero hay un medio.
—¿Cuál?
—Que usted, hermana de Alberto, y que tendria siempre que ser su lectora, por su estado, lea la carta antes de hablarle de ella.